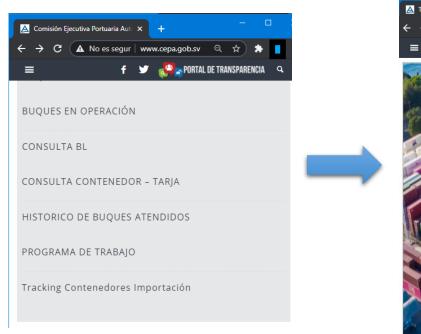
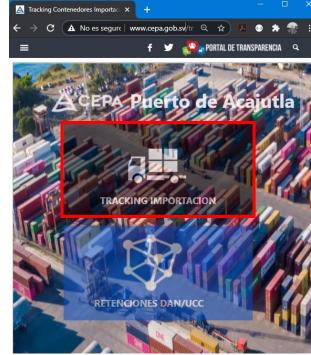
TRACKING DE CONTENEDORES DE IMPORTACIÓN

PASO 1 - ACCESO

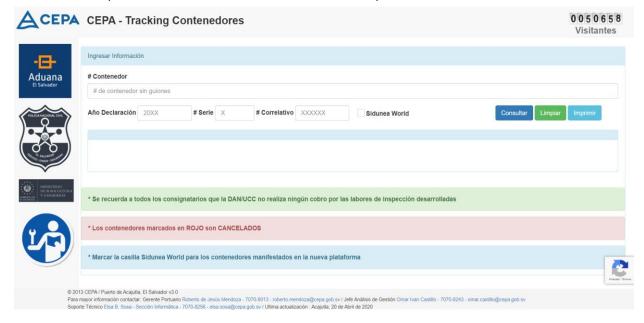
Es posible acceder al Tracking de Contenedores de Importación a través del **Sitio de CEPA** (http://www.cepa.gob.sv/) y en el grupo **ACAJUTLA EN LINEA** y la opción Tracking Contenedores Importación, luego seleccionar la opción de TRACKING IMPORTACION



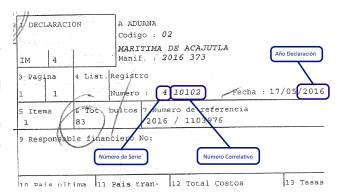


PASO 2 - BIENVENIDO, AHORA PUEDE INICIAR SU CONSULTA.

Tracking de Contenedores de Importación, es un esfuerzo conjunto de CEPA, Aduana y PNC-DAN para brindar información en tiempo real del estado de los contenedores de importación.

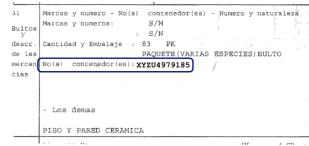


Al consultar un contenedor necesitará conocer algunos datos de la Declaración de Mercancía presentada en la Dirección General de Aduana (DGA), tales como el número de contenedor, el año de la declaración, número de serie y correlativo. En la imagen de la derecha se muestra dónde encontrar los datos indicados.





derecha



Es necesario completar todos los datos solicitados, de lo contrario se mostrará el mensaje



PASO 3 - VALIDACIÓN

A continuación, validaremos por razones de seguridad del sistema, que la consulta es realizada por un ser humano y no se trata de un software de spam automatizado; utilizamos una proteccion con Google protegido por recapticha como lo pueden observar en la esquina inferior



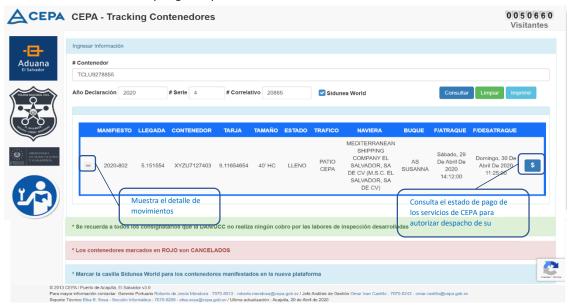
Para realizar la validación al momento de dar clic en el boton este verirficara datos desde la computadora que consulta (Ejemplo tipo de conexión, ip, seguridad en el dispositivo de consulta) si detecta un dato extraño o sospechoso puede mostrar la imagen de la izquierda, en la cual deberá seleccionar las imágenes según se le solicite, para poder continuar con la consulta.

PASO 4 - CONSULTA

Cuando haga clic en el botón y los datos ingresados sean correctos se mostrará la información resumen. Si se introducen datos incorrectos, el sistema mostrará el mensaje siguiente



De lo contrario se desplegará el Tracking de su contenedor. Es posible imprimir el cuadro resumen y el detalle de movimientos, cuando se despliega en pantalla.



Al hacer clic en el estado de pagos de los servicios de CEPA (), se muestra la información financiera correspondiente, si es posible solicitar la salida de carga de CEPA, si se encuentra solvente con PNC-DAN y si se encuentra autorizado por ADUANA para su retiro.



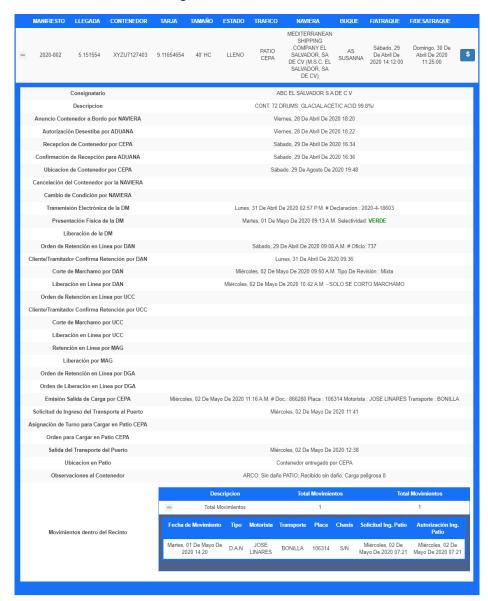
Cuando su contenedor se encuentra en el recinto portuario, observe los elementos siguientes:

- ✓ La Fecha Próxima Programada, aparecerá en fondo rojo.
- ✓ Un selector de Fecha, para establecer una fecha estimada de retiro del contenedor y observar el nuevo valor a cancelar a CEPA.
- ✓ Una etiqueta con el cálculo de los días libres de almacenaje, si aún posee días libres, se muestra en fondo naranja, de lo contrario se mostrará en fondo rojo.
- ✓ La responsabilidad de pago (Naviero o Cliente), según halla indicado la naviera, tomando la columna pendiente los valores que aún no han sido cancelados.

Cuando consulte el contenedor después de su retiro de CEPA, cambian los elementos a siguientes:

- ✓ La Fecha Retiro Efectiva, aparecerá en fondo verde.
- ✓ Una etiqueta con el cálculo de los días libres de almacenaje, en fondo rojo.
- ✓ La cantidad de tarjas asociadas a ese contenedor, como los números.
- ✓ Calculo generado en base a todas las tarjas asociadas de ese contenedor.

Cuando haga clic en el signo más (), se mostrará un detalle de los movimientos del contenedor consultado, y realizar el rastreo del mismo. Observe la imagen de muestra.

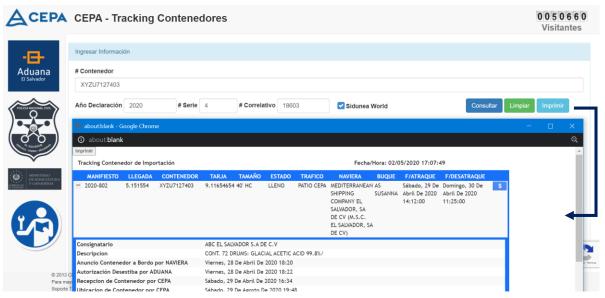


Ahora, puede rastrear los movimientos incluso dentro del Recinto Portuario, si los hubiera, y la imagen siguiente muestra un ejemplo de ello.



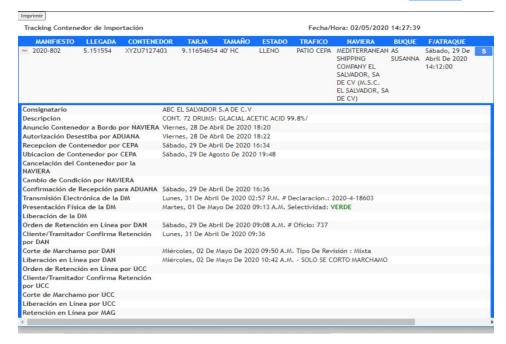
Cuando desee imprimir la información desplegada, haga clic en con la información deseada, como se muestra a continuación:

y se mostrará una ventana emergente



Posteriormente, clic en la ventana emergente, haga clic en la palabra Imprimir, y se aparecerá el cuadro de dialogo de impresión del navegador que utilice.

Recuerde, si se muestra el detalle de movimientos al momento de hacer clic en Imprimir , imprimirá esos datos.



PASO 5 - AYUDA

Para mayor información puede contactar a:

Nombre de Contactos	Cargos	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico
Roberto de Jesús Mendoza Recinos	Gerente Portuario	2405-3201	7070-8013	roberto.mendoza@cepa.gob.sv
Salvador Ernesto Maya Sanchez	Jefe Depto. Operaciones	2405-3382	7070-8103	salvador.maya@cepa.gob.sv
Salvador Antonio Portillo Rivera	Jefe Almacenes y Equipos	2405-3281	7070-8210	salvador.portillo@cepa.gob.sv
Omar Iván Castillo	Jefe de Análisis de Gestión	2405-3277	7070-8243	omar.castillo@cepa.gob.sv
Elsa Beatriz Sosa Campos	Analista de Sistemas	2405-3255	7070-8256	elsa.sosa@cepa.gob.sv
Samuel Antonio López Ortega	Jefe de Informática	2405-3254	7070-8179	samuel.ortega@cepa.gob.sv
Informática de Turno	Informática de Turno		7070-8059	



Es posible ver y descargar el manual, al hacer clic en la imagen que se encuentra en la parte izquierda, se mostrará en pantalla, con las opciones de imprimir y descargar, correspondientes al navegador que utilice.

DESCRIPCIÓN DE LEYENDAS

INFORMACIÓN RESUMEN

LEYENDA	DESCRIPCIÓN
Manifiesto:	Número de Manifiesto generado en por sistema de Dirección General de Aduana (DGA).
Llegada:	Código de llegada del buque a Rada.
Contenedor:	Número de contenedor, consta de cuatro letras y siete números según Norma ISO-668.
Tarja:	Número de tarja o Documento de Confirmación de Recepción de contenedor en el Puerto de Acajutla.
Tamaño:	Tamaño de contenedor, puede ser de 20, 40, 45 y 48 pies, según Norma ISO-668.
Estado:	Condición de Contenedor, LLENO o VACIO.
Tráfico:	Tipo de operación, Patio de CEPA o Despacho Directo.
Naviera:	Nombre de la agencia naviera.
Buque:	Nombre del Buque.
F. Llegada:	Fecha de Atraque del buque.
F. Desatraque:	Fecha de Desatraque del buque.

DETALLE DE MOVIMIENTOS

LEYENDA	DESCRIPCIÓN
Consignatario	Nombre del propietario o dueño de la carga.
Descripción	Detalle de la carga dentro del contenedor.
Anuncio Contenedor a Bordo por Naviera	Fecha y hora de la transmisión del listado electrónico, de parte de la agencia naviera a CEPA.
Autorización Desestiba por ADUANA	Fecha y hora de Autorización automática, por parte de la Dirección General de Aduana (DGA), para la Desestiba del contenedor.
Recepción Contenedor:	Fecha y hora de recepción del contenedor en CEPA Puerto de Acajutla

ADUANA Centroamericano) Art. 286 Reporte de Recepción Ubicación de Contenedor por CEPA Cancelación del Contenedor por la NAVIERA Cambio de Condición por NAVIERA Transmisión Electrónica de la DM Presentación Física de la DM Presentación Física de la DM DM Presentación Física de la DM DM Fecha y hora del registro de la Declaración de Mercancias (DM), por parte de la Dirección General de Aduana (DGA) Liberación de la DM DM Fecha y hora del registro de la Declaración de Mercancias (DM), por parte de la Dirección General de Aduana (DGA) Corden de Retención en Línea por DAN Cliente/Tramitador Confirma Retención por DAN Corde de Marchamo por UCC Cilente/Tramitador Confirma Retención por UCC Corte de Marchamo por UCC Corte de Control de Contenedores (UCC). Corte de		
Contenedor por CEPA Cancelación del Contenedor por la NAVIERA Cambio de Condición por NAVIERA Transmisión Fecha y hora que la naviera realiza cambio de contenedor so solicitud de la naviera realiza cambio de Condición por NAVIERA Transmisión Felectrónica de la DM Presentación Física de la DM Presentación en Línea por DAN Cilente/Tramitador Confirma Retención por DAN Corte de Marchamo por DAN Corte de Marchamo por DAN Liberación en Línea por UCC Cilente/Tramitador Confirma Retención en Línea por UCC Corte de Marchamo por UCC Corte de Marchamo por UCC Liberación por UCC Corte de Marchamo por UCC Liberación por UCC Retención en Línea por UCC Retención por UCC Retención en Línea por UCC Retención	Recepción para	CEPA Puerto de Acajutla, según lo establecido en el RECAUCA (Reglamento del Código Aduanero Uniforme
Solicitud de la naviera. NAVIERA Cambio de Condición por NAVIERA Fecha y hora que la naviera realiza cambio de condición de un contenedor ya sea d Retiro Directo a Patio CEPA o viceversa siempre y cuando ese contenedor no haya sid solicitado por la DAN y aún no arriba al puerto caso contrario lo realizarán a solicitud través del patio de contenedores. Transmisión Electrónica de la DM Presentación Física de la DM Liberación de la DM Fecha y hora del registro de la selectividad de la Declaración de Mercancías (DM), por parte de la Dirección General de Aduana (DGA) Liberación de la DM Fecha y hora del registro de la liberación de la Declaración de Mercancías (DM), por parte de la Dirección General de Aduana (DGA) Corden de Retención en Línea por DAN Cilente/Tramitador Confirma Retención por DAN Liberación en Línea por DAN Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Divisió Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Fecha y hora de Liberación del contenedor en línea, por la Divisió Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Fecha y hora de Liberación del contenedor en línea, por la Divisió Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Fecha y hora de liberación del contenedor en línea, por la Divisió Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Fecha y hora de liberación del contenedor en línea, por la Unidad de Contenedores (UCC). Fecha y hora en la cual el Cliente/Tramitador confirma que su contenedor está Retenido por UCC Corte de Marchamo por UCC Fecha y hora de liberación del contenedores (UCC). Fecha y hora de liberación del contenedores del tramitador, por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Fecha y hora de libe	Contenedor por	Fecha y hora de la ubicación del contenedor en patio de contenedores CEPA.
Retiro Directo a Patio CEPA o viceversa siempre y cuando ese contenedor no haya sid solicitado por la DAN y aún no arriba al puerto caso contrario lo realizarán a solicitudi través del patio de contenedores. Transmisión Electrónica de la Dirección General de Aduana (DGA) DM Presentación Física de la DM Liberación de la DM Echa y hora del registro de la selectividad de la Declaración de Mercancías (DM), por parte de la DM Echa y hora del registro de la selectividad de la Declaración de Mercancías (DM), por parte de la DM Fecha y hora del registro de la liberación de la Declaración de Mercancías (DM), por parte de la Dirección General de Aduana (DGA) Orden de Retención en Línea por DAN Cliente/Tramitador Confirma Retención por DAN Corte de Marchamo por DAN Corte de Marchamo por DAN Liberación en Línea por DAN Liberación en Línea por DAN Liberación en Línea por DAN Corte de Marchamo por CCC Corte de Retención en Línea por DAN Corte de Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Orden de Retención en Línea por DAN Corte de Fecha y hora de Liberación del contenedor en línea, por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Orden de Retención en Línea por DAN Corte de Marchamo por UCC Fecha y hora de Orden de Retención del contenedor en línea, por la Unidad de Contro de Contenedores (UCC). Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Unidad de Contro de Contenedores (UCC). Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Unidad de Contro de Contenedores (UCC). Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Unidad de Contro de C	Contenedor por la	Fecha y hora que se registró de cancelación ingresada por el patio de contenedores a solicitud de la naviera.
Electrónica de la DM Presentación Física de la DM Eliberación de la DM Fecha y hora del registro de la selectividad de la Declaración de Mercancías (DM), po parte de la Dirección General de Aduana (DGA) Liberación de la DM Fecha y hora del registro de la liberación de la Declaración de Mercancías (DM), po parte de la Dirección General de Aduana (DGA) Orden de Retención en Línea por DAN Cliente/Tramitador Confirma Retención por DAN Corte de Marchamo por DAN Liberación en Línea por DAN Liberación en Línea por DAN Liberación en Línea por DAN Corte de Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Fecha y hora de Liberación del contenedor en línea, por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Corte de Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Orden de Retención en Línea por UCC Cliente/Tramitador Confirma Retención por UCC Corte de Marchamo por UCC Corte de Contenedores (UCC). Fecha y hora de Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la Unidad de Control de Control de Contenedores (UCC). Retención en Línea Fecha y hora de Liberación del contenedor en línea, por el Ministerio de Control de Contenedores (UCC).	Condición por	Fecha y hora que la naviera realiza cambio de condición de un contenedor ya sea de Retiro Directo a Patio CEPA o viceversa siempre y cuando ese contenedor no haya sido solicitado por la DAN y aún no arriba al puerto caso contrario lo realizarán a solicitud a través del patio de contenedores.
de la DM parte de la Dirección General de Aduana (DGA) Fecha y hora del registro de la liberación de la Declaración de Mercancías (DM), por parte de la Dirección General de Aduana (DGA) Orden de Retención en Línea por DAN Cliente/Tramitador Confirma Retención por DAN Corte de Marchamo por DAN Liberación en Línea por DAN Liberación en Línea por DAN Corte de Marchamo por DAN Liberación en Línea por DAN Corte de Marchamo por DAN Liberación en Línea por DAN Corte de Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Orden de Retención en Línea por UCC Cliente/Tramitador Confirma Retención del Contenedor en línea, por la Unidad de Contro de Contenedores (UCC). Fecha y hora de orden de Retención del contenedor en línea, por la Unidad de Contro de Contenedores (UCC). Corte de Marchamo por UCC Corte de Fecha y hora en la cual el Cliente/Tramitador confirma que su contenedor está Retenidor por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Corte de Marchamo por UCC Corte de Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Liberación en Línea Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Liberación en Línea Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la Unidad de Control de Contenedores (UCC).	Electrónica de la	Fecha y hora del registro de la Declaración de Mercancías (DM), por parte de la Dirección General de Aduana (DGA)
DM parte de la Dirección General de Aduana (DGA) Orden de Retención en Línea por DAN Cliente/Tramitador Confirma Retención por DAN Corte de Marchamo por DAN Liberación en Línea por DAN Liberación en Línea por DAN Corde de Retención por DAN Liberación en Línea por DAN Corte de Marchamo por DAN Liberación en Línea por DAN Corde de Retención en Línea por DAN Liberación en Línea por DAN Corde de Retención en Línea por DAN Liberación en Línea por DAN Corde de Retención en Línea por DAN Liberación en Línea por DAN Corde de Retención en Línea por UCC Cliente/Tramitador Confirma Retención del Contenedor, después de ser revisado por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Orden de Retención en Línea por UCC Cliente/Tramitador Confirma Retención por UCC Cliente/Tramitador Confirma Retención por UCC Cliente/Tramitador Confirma Retención por UCC Corde de Marchamo por UCC Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Liberación en Línea Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Retención en Línea Fecha y hora de Contenedores (UCC).		Fecha y hora del registro de la selectividad de la Declaración de Mercancías (DM), por parte de la Dirección General de Aduana (DGA)
Retención en Línea por DAN Cliente/Tramitador Confirma Pecha y hora en la cual el Cliente/Tramitador confirma que su contenedor está Retenida por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Corte de Marchamo por DAN Liberación en Línea por DAN Corden de Retención en Línea por UCC Cliente/Tramitador Confirma que su contenedor está Retenida por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). DAN DAN Corden de Retención en Línea por DAN Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Orden de Retención en Línea por UCC Cliente/Tramitador Confirma Retención por UCC Corte de Marchamo por UCC Corte de Marchamo por UCC Liberación en Línea por UCC Liberación en Línea por UCC Liberación en Línea Pecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Liberación en Línea Pecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Liberación en Línea Pecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la Unidad de Control de Control de Contenedores (UCC). Retención en Línea Fecha y hora de orden de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Control de Contenedores (UCC).		Fecha y hora del registro de la liberación de la Declaración de Mercancías (DM), por parte de la Dirección General de Aduana (DGA)
Confirma Retención por DAN Corte de Marchamo por DAN Liberación en Línea por UCC Cliente/Tramitador Confirma Retención por UCC Corte de Marchamo por DAN Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Orden de Retención en Línea por UCC Cliente/Tramitador Confirma Retención por UCC Corte de Marchamo por UCC Corte de Marchamo por UCC Control de Contenedores (UCC). Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Liberación en Línea por UCC Retención en Línea Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la Unidad de Control de Contenedores (UCC).	Retención en Línea	Fecha y hora de orden de Retención del contenedor en línea, por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN).
Marchamo por DAN Liberación en Línea por DAN Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Orden de Retención en Línea por UCC Cliente/Tramitador Confirma Retención por UCC Corte de Marchamo por UCC Liberación en Línea por UCC Liberación en Línea por UCC Liberación en Línea por UCC Retención en Línea Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Eliberación en Línea por UCC Retención en Línea Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la Unidad de Control de Contenedores (UCC).	Confirma	Fecha y hora en la cual el Cliente/Tramitador confirma que su contenedor está Retenido por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN).
Por DAN Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN). Fecha y hora de orden de Retención del contenedor en línea, por la Unidad de Contro de Contenedores (UCC). Cliente/Tramitador Confirma Retención por UCC Corte de Marchamo por UCC Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Liberación en Línea por UCC Fecha y hora del Liberación del contenedor, después de ser revisado por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Retención en Línea Fecha y hora de orden de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Retención del contenedor en línea de Retención del contenedor	Marchamo por	Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN).
Retención en Línea por UCC Cliente/Tramitador Confirma Por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Retención por UCC Corte de Marchamo por UCC Liberación en Línea Pecha y hora del Liberación del contenedor, después de ser revisado por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Fecha y hora del Liberación del contenedor, después de ser revisado por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Retención en Línea Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Retención en Línea Fecha y hora de orden de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Contenedor en línea por un contenedor en línea, por el Ministerio de Contenedor en línea por un contenedor en línea, por el Ministerio de Contenedor en línea, por el Ministerio de Contenedor en línea por un contenedor en línea, por el Ministerio de Contenedor en línea, por el Ministerio de Contenedor en línea por un		Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil (PCN-DAN).
Confirma Retención por UCC Corte de Marchamo por UCC Liberación en Línea por UCC Retención en Línea Pecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Retención en Línea Pecha y hora de orden de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Contenedor en línea en	Retención en Línea	Fecha y hora de orden de Retención del contenedor en línea, por la Unidad de Control de Contenedores (UCC).
Marchamo por UCC Control de Contenedores (UCC). Liberación en Línea por UCC Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la Unidad de Control de Contenedores (UCC). Retención en Línea Fecha y hora de orden de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de	Confirma	Fecha y hora en la cual el Cliente/Tramitador confirma que su contenedor está Retenido por la Unidad de Control de Contenedores (UCC).
por UCC Control de Contenedores (UCC). Retención en Línea Fecha y hora de orden de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de		Fecha y hora del Corte de marchamo en presencia del tramitador, por la Unidad de Control de Contenedores (UCC).
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		Fecha y hora de Liberación del contenedor, después de ser revisado por la Unidad de Control de Contenedores (UCC).
		Fecha y hora de orden de Retención del contenedor en línea, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Liberación en Línea por MAG	Fecha y hora de Liberación contenedor, después de ser fumigado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Orden de Retención en Línea por DGA	Fecha y hora de orden de Retención del contenedor en línea, por DGA (ADUANA).
Orden de Liberación en Línea por DGA	Fecha y hora de Liberación contenedor, después de ser revisado DGA (ADUANA).
Emisión Salida de Carga por CEPA	Fecha y hora de emisión de salida de carga, puede ser solicitada por el cliente, tramitador o motorista.
Ingreso del Transporte al Puerto	Fecha y hora del ingreso del transporte al recinto portuario.
Asignación de Turno para Cargar en Patio CEPA	Fecha y hora en que se asigna turno para ingresar a patio de contenedores CEPA, para cargar contenedor.
Orden para Cargar en Patio CEPA	Fecha y hora de la orden de ingreso del transporte a patio de contenedores CEPA, para cargar.
Salida del Transporte del Puerto	Fecha y hora de salida del transporte con el contenedor por el acceso #1 del Recinto Portuario.
Ubicación en Patio CEPA	Lugar en el cual se encuentra ubicado el contenedor en el Patio de Contenedores CEPA.
Observaciones al Contenedor	Descripción de la condiciones del contenedor, con daño o sin daño.
Movimientos dentro del Recinto	Detalle de movimientos del contenedor dentro del recinto mostrando: ✓ fecha y hora de asignación de turno para cargar ingresar a Patio de contenedores CEPA. ✓ tipo de movimiento, entidad que solicita el contenedor. ➢ Fumigación ➢ Revisión por DAN ➢ Revisión Bodega 1 ➢ Pesaje ➢ Otros ➢ Revisión por UCC ✓ nombre del motorista. ✓ empresa de transporte. ✓ número de placa del transporte. ✓ número de chasis. ✓ fecha y hora del ingreso a Patio de contenedores de CEPA.